

CONALI INFORMA

BOLETÍN DE INFORMACIÓN, SERVICIOS Y COORDINACIÓN
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LITURGIA - CHILE
Serie Nueva N° 56 AGOSTO 2002

COMENTANDO LA IGMR 2001

EL ARTE DE PRESIDIR (II)

Estos comentarios - ya son 23 publicados - responden al deseo de la Santa Sede, al enviar con anticipación a las Conferencias episcopales el texto latín de la IGMR del Misal romano, 3ª edición (ahora recién publicado en latín), pidiendo que :

"...en el territorio de la Conferencia episcopal se den varias exposiciones en vista a enseñar a los sacerdotes sobre todo y a los diáconos, acerca del espíritu y de ciertas disposiciones establecidas en este texto".

Y añade :

" ...Se han introducido varias modificaciones sugeridas por la experiencia pastoral y el estudio muy provechoso del arte de celebrar".

Es precisamente lo que pretenden estos comentarios: no se trata tanto de describir rúbricas, sino, conforme al texto citado, de destacar el espíritu de estas normas y fomentar una verdadera espiritualidad del arte de celebrar.

Ya en 1989, con ocasión de los 25 años de la Constitución de Liturgia del Concilio S.C., Juan Pablo II insistía sobre la necesidad de reencontrar el gran entusiasmo de la Iglesia en los primeros momentos de la reforma litúrgica. Quizás hemos perdido este entusiasmo y nos hemos resignado a realizar rutinariamente gestos y signos desprovistos de sentido y sin entender su espíritu genuino.

Ahora con la publicación de la 3a edición del Misal - con sus ajustes que eran indispensables después de 30 años - quizás podríamos percibir un nuevo soplo del Espíritu que nos provoca a revisar nuestra manera de celebrar y fomentar una Liturgia de calidad.

La liturgia es una obra de Dios que exigirá siempre nuevas inversiones espirituales, humanas, simbólicas, técnicas también.

Es el signo de la Iglesia, que es el Cuerpo de Cristo. Significar en ella la primacía de la Cabeza de este Cuerpo es una noble y gran tarea sin la cual todo se disuelve rápidamente en un anonimato quizás piadoso o fraternal, pero no sacramental, es decir expresivo del misterio de la Iglesia. La presidencia litúrgica es esta capacidad de animar las prácticas (incluso las rúbricas) por la espiritualidad (el sentido), y es lo que más hace falta.

Requiere una formación continua, tanto sobre lo que hay que hacer, como la manera y el arte de hacerlo.

Estos comentarios, si bien no pueden prescindir de los aspectos rubricales de la IGMR, buscan ante todo destacar y hacer resaltar más expresivamente el sentido y el espíritu de los mismos: el ministro-presidente, más que un "animador de ceremonias", debe sentirse a lo largo de la celebración, "poseído" por Cristo-cabeza a quien le presta su propia persona para seguir "hice et nunc" actuando y comunicando hoy sus misterios. ⁵

A.P.

* Nuestro primer artículo "El arte de presidir (I)" n. 53 de Mayo enfocaba el aspecto teológico de la presidencia litúrgica. Este segundo artículo describe más bien la expresión sacramental de la función presidencial en los distintos momentos de la celebración eucarística.

LA PRESIDENCIA LITURGICA EN LA CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA

I. LA APERTURA DE LA CELEBRACION

De la asamblea a la presidencia

Antes de tomar su lugar a la sede de la presidencia, conviene que el presidente atraviese la asamblea, durante el canto de apertura, acompañado de los otros ministros de la celebración, y particularmente del diácono que lleva solemnemente el Libro de los Evangelios. Así se expresa ya la relación compleja de la asamblea con su presidente.

Éste entonces es invitado a venerar el altar y la cruz. Conviene aquí recordar lo que la IGMR dice de la dignidad del altar y de la cruz : n.296 (ex 259), y n.304 a 308 (ex 268-270).

Al poner respetuosamente los gestos de esta veneración, el sacerdote manifiesta de manera simbólica y tangible de quien tiene su ministerio, porque: "Ara Christus est".

Saludo y bendición

Para abrir la celebración, el sacerdote saluda a la asamblea de manera ritual, según las distintas fórmulas ad libitum, pero que son todas cristológicas o trinitarias. Se trata de otra cosa que un simple "Buenos días, hermanos!"; la ritualidad del saludo es de orden simbólico y remite al sentido de la reunión eclesial. Es el Señor quien convoca y congrega a su Iglesia, y no el sacerdote como si fuera el dueño de casa.

Para saludar a la asamblea, el sacerdote extiende las manos hacia ella. Más adelante, para orar en su nombre, elevará las manos hacia Dios. Los dos gestos son cercanos y la rúbrica los ha confundido largo tiempo; sin embargo son distintos. Estos gestos presidenciales pueden ser percibidos como verdaderos y elocuentes, sólo si son "habitados" al mismo tiempo por una auténtica libertad corporal y una íntima convicción del espíritu.

El presidente está invitado a proseguir la acogida, dirigiendo a sus hermanos y hermanas algunas palabras para introducirlos en el misterio de la celebración del día. Una buena (y corta) monición puede ser el mejor "test" de una presidencia a la vez cálida y digna. No se trata de resumir lo que va a seguir o proferir algunas banalidades vagamente amistosas, sino de sugerir el misterio de la asamblea convocada y congregada por el Señor.

Pero, ¿han aprendido los sacerdotes a hablar como intendentes de un misterio que va más allá de ellos, siendo al mismo tiempo constitutivo de su propia vida?

A lo largo de la preparación penitencial y del canto del Gloria,[♦] como ya durante el canto de entrada, el sacerdote forma parte, él también, de la asamblea, porque su ministerio no lo dispensa de ser un fiel entre sus hermanos; canta con ellos (sin dominarlos por el uso del micrófono), se recoge como ellos, ora primero en silencio con ellos antes de reunir ("colectar") su oración.

La oración de apertura

Finalmente concluye los ritos de apertura reuniendo la oración de todos en una primera oración presidencial. Es una primera cima de la acción litúrgica, porque el hecho de reunirse en Iglesia apunta ante todo a la oración. Quizás, al respecto, la conclusión de la oración (" Por Jesucristo") es mas importante que el contenido de esta oración: al expresar de manera ritual, la mediación de Cristo el Señor, el sacerdote atestigua de alguna manera que preside la oración de la Iglesia, no solo en nombre de ésta, sino primero en Nombre de Aquel que, El primero, preside en verdad al culto que la Iglesia rinde a Dios. (Si no es sacerdote, el diácono o el que dirige la asamblea se orienta hacia la cruz para la oración).

[♦] No desde el altar, reservado exclusivamente a la Liturgia eucarística, sino desde la sede.

II. LA LITURGIA DE LA PALABRA

Escuchar la Palabra

La Iglesia no está reunida por sí misma, sino por su Señor. Por eso, el primer acto litúrgico de toda celebración consiste en escuchar y meditar la palabra de Dios. El centro de gravedad de la asamblea se desplaza hacia el lugar de la Palabra, que también debe ser digno y simbólico (IGMR n. 309 -ex 272). En cuanto al sacerdote, se sienta y escucha. Excepto si no hay diácono para proclamar el Evangelio, el sacerdote ya no interviene de manera particular hasta la homilía, que pertenece normalmente al presidente de la celebración.

¿Sigue presidiendo la asamblea al no hacer nada?

¿Sería que abandona la presidencia al no hacer nada? Al contrario, porque, por su escucha atenta y respetuosa, por su participación en el canto del salmo y en la aclamación al Evangelio, mostrará el ejemplo a todos los que lo ven y los llevará a prestar, ellos también, su atención a la Palabra que se proclama. Aquí su simple presencia es mucho más importante que lo que podría hacer en desmedro de los otros ministros que tienen que cumplir su rol de lector, de salmista, de diácono.

La formación bíblica en vista a la Liturgia

Insistimos sobre este punto, porque implica un aspecto importante de la formación a la presidencia. El sacerdote es responsable de la proclamación de la Palabra: su presencia cauciona el acto litúrgico de la lectura y manifiesta que toda la Iglesia está sumisa al juicio de la Palabra, a la vez que ella es la beneficiaria de ella.

Pero los sacerdotes y los que están llamados a presidir o a dirigir, ¿conocen la Palabra? No faltan hoy día elementos de estudio de los textos bíblicos, pero no basta. La liturgia hace del texto bíblico una palabra viva: " Cuando en la Iglesia se leen las Sagradas Escrituras, es Dios mismo quien habla a su pueblo, y es Cristo presente en su palabra quien anuncia el Evangelio" (IGMR n.29-ex 9).

Así puede realizarse un diálogo de fe entre el Dios vivo y sus auditores. La formación bíblica debe fomentar este diálogo personal y comunitario en que la palabra de Dios es siempre fuente de vida, porque sólo Dios tiene la iniciativa del diálogo con su pueblo.

Se podría decir que la primera responsabilidad del sacerdote es cuidar que cada vez más, la Palabra forme y edifique el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia.

La homilía

Insistimos en lo anterior, porque es importante evitar que la homilía se pierda en consideraciones de tipo moral o social, anecdótico y aun polémico, o bien, desvalorize la palabra de Dios reduciéndola a una mera sabiduría humana.

"La homilía forma parte de la acción litúrgica" (n 28-ex9); por eso debe presentarse como un verdadero acto litúrgico, caracterizado por la atención a Dios, la alabanza, la oración...al servicio de la Alianza entre Dios y los hombres.

La homilía no es una "exposición", cualquiera que pueda ser su contenido: para eso, hay otras oportunidades... y hay que atreverse a creer que todo lo demás se dé por añadidura.

No se trata de abandonar las aplicaciones concretas de la Palabra y entrar en la actualidad: lo que primero se espera de la homilía, es oír en el lenguaje de hoy la palabra de Dios mismo.

Acto litúrgico, la homilía es también, y por el hecho mismo, un acto profético, pero los únicos verdaderos profetas son aquellos que dejan a Dios mismo hablar.

Acerca del contenido de la homilía, siempre el sacerdote seguirá la recomendación de Puebla n.930 :

"La homilía, como parte de la Liturgia, es ocasión privilegiada para exponer el misterio de Cristo en el aquí y ahora de la comunidad, partiendo de los textos sagrados, relacionándolos con el sacramento y aplicándolos a la vida concreta. Su preparación debe ser esmerada y su duración proporcionada a las otras partes de la celebración".

Es necesario que los celebrantes dediquen tiempo para preparar su homilía y frecuenten asiduamente la palabra de Dios. Hay que evitar la improvisación y la subjetividad; cuidar que la homilía no se transforme en una tribuna de nuestras preocupaciones personales, y perfeccionarse continuamente en el arte de la comunicación con la asamblea.

III. LITURGIA EUCARISTICA.

Los gestos sacramentales de la Eucaristía son los de la última Cena : "Tomó el pan... pronunció la bendición... lo partió, y se lo dio..." (y lo mismo para la copa).

Los distintos momentos de la celebración corresponden a estos gestos fundamentales: preparación de la mesa, oración eucarística, fracción del pan, comunión (IGMR 72 - ex 48). En cada uno de estos momentos el sacerdote preside, pero no de la misma manera.

a) LA PREPARACION DEL ALTAR.

La preparación del altar es tarea del diácono y de los acólitos, pero en relación con la asamblea, porque el pan y el vino son "la ofrenda del pueblo de Dios". Es normal por lo tanto que esta ofrenda sea llevada al altar desde la asamblea. Es urgente erradicar la pésima costumbre de colocar todo sobre el altar antes de la misa.

Es cuando todo está listo que el sacerdote deja su sede y toma su lugar a la mesa eucarística y termina la preparación por las oraciones y los ritos previstos. Estos no son gestos de ofrenda sino de preparación y presentación de los dones. No es todavía el momento de elevarlos: simple presentación: "aliquantulum elevatam".

Puede recibirlos a la entrada del presbiterio : solo una bandeja con el pan y un jarro con vino: ni copones, ni cáliz con corporal y purificadorio, ni otras cosas que no sean verdaderas ofrendas[▼]; y los entrega a los acólitos que los llevan sobre el altar.

[▼] La IGMR en los n.73 (ex-49) y 140(ex-101), dice que juntamente con el pan y el vino que son materia del sacrificio eucarístico, "se puede recibir dinero u otros dones para los pobres o para la Iglesia, traídos por los fieles o recolectados en la nave de la iglesia, y que se colocarán en un lugar conveniente, fuera de la mesa eucarística".

Se notará que el misal no impone, como oración en voz alta, sino sólo la oración sobre las ofrendas con su introducción: "Oren hermanos". Entre las otras oraciones, algunas pueden proclamarse -si no hay canto- en voz semi-alta (las 2 oraciones de presentación del pan y del vino); las otras tienen un estatuto de "oración privada" del celebrante, y hay que respetar este estatuto a fin de evitar ahogar la celebración en una sucesión de palabras indiferenciadas.

b) LA PLEGARIA EUCARISTICA

La plegaria eucarística constituye la oración presidencial por excelencia. Destacamos algunos rasgos en relación con la función presidencial.

Es una oración presidencial.

Debe siempre ser proclamada con una voz clara y audible. Si intervienen concelebrantes juntos, debe ser "submisiva" - casi en silencio- sin cubrir la voz del presidente (IGMR.218-ex 170).

En estas concelebraciones, las intercesiones pueden confiarse a uno u otro de los concelebrantes, pero no es una obligación.

El carácter presidencial de la plegaria eucarística implica la participación de la asamblea, su adhesión al principio y al final, el canto del santo y la aclamación de anátesis, a veces otras formas de diálogo (IGMR n.147 nuevo). Conviene, pues, que el presidente lo tenga en cuenta y suscite la alabanza y la oración de los fieles por su manera de proclamar y de orar.

Es una oración y lo es desde el principio hasta el fin.

Toda la Plegaria eucarística se dirige a Dios Padre, incluso cuando el texto "cuenta" las "mirabilia" de Dios y particularmente la última Cena del Señor. Es por la oración que el celebrante pide al Padre que envíe al Espíritu Santo para que el pan y el vino lleguen a ser el cuerpo y la sangre de Cristo.

Es decir, que las ofrendas sean realmente tales, o sea algo donado o regalado. Por lo tanto, para salvar la verdad de la ofrenda, deben excluirse elementos meramente simbólicos que no sean un verdadero regalo a los pobres, a la Iglesia o a las necesidades de la comunidad o del propio sacerdote. No deben presentarse cuadernos de niños, dibujos, herramientas o símbolos de trabajos realizados, si luego volverán a sus dueños.

La consagración del pan y del vino está, ella también, expresada en forma de oración y se dirige al Padre : "Te dio gracias y dijo..." Esta forma de oración constituye un "memorial". La Iglesia está de pie delante de Dios y le vuelve a decir las maravillas de

su gracia, pidiendo que prosiga su obra. Por lo tanto, hay que evitar transformar los "relatos" de la plegaria eucarística en narración dirigida directamente a la asamblea en mímico ; el sacerdote habla a Dios y, al oírlo como en puntuar la oración por sus intervenciones, la asamblea está llamada a entrar en el dinamismo del memorial.

Es la oración de la mesa eucarística

El pan y el vino están dispuestos sobre la mesa del Señor; la oración los consagra. Pero la oración eucarística no es el momento que conviene para realizar actos rituales que Cristo hizo durante su última cena, sino sólo el de "dar gracias". Hay que cuidar, pues, que los gestos prescritos no se transformen en mimos y evidentemente sería un error romper el pan en el momento de la consagración !

En cuanto a elevar la Hostia y el luego el Cáliz, se trata de "mostrar" a la asamblea ("ostendet"), y no tanto de hacer el gesto de "ofrecer" como en la doxología final.

En cambio, la "elevación" ("elevans") del Cuerpo y de la Sangre en la doxología trinitaria cuyo centro es Cristo, es la verdadera elevación en alto y ofrecimiento del Sacrificio por el único Mediador entre Dios y la humanidad. En eco al Santo que inicia la Plegaria eucarística, ensambla en la unidad del Espíritu Santo (la Iglesia es la "unidad del Espíritu Santo") en Cristo, por El y en El, glorifica al Padre. El presidente, en un magnífico canto de alabanza, expresa así el sentido profundo de la acción litúrgica: el honor y la glorificación de Dios Padre en Cristo Jesús. Una doxología que debería ser frecuentemente cantada, y ratificada por la Asamblea con un decidido Amén, con un "Sí, lo confirmamos y confesamos", llenos de alegría.

c) LOS RITOS DE LA COMUNION

El Rito de la Paz

La IGMR (nueva edición) modifica el n. 114 del Misal anterior, añadiendo: El sacerdote puede dar la paz a los ministros, pero permaneciendo siempre dentro del presbiterio, para no alterar la celebración. Hará lo mismo si por una causa razonable quiere dar la paz a otros pocos fieles. Todos, según lo

establecido por la Conferencia Episcopal, se manifiestan la paz, la comunión y la caridad. Mientras se da la paz, se puede decir: “La paz del Señor esté siempre contigo, a lo que se responde: Amén (n. 154 ex 114)

Se notará:

El sacerdote permanece en el presbiterio. No sale del presbiterio para ir a dar la paz a la asamblea. El sacerdote no es un simple animador de la celebración. Esta norma nueva contribuye a recalcar que, a lo largo de la celebración, su rol específico es visibilizar la figura de Cristo-cabeza: no abandona el altar en que está el Cuerpo Cristo a quien “re-presenta” y con quien está íntimamente unido.

En muchas parroquias son los acólitos –y particularmente el diácono, si hay– que van a dar la paz en la nave a las primeras filas de la asamblea. Se resalta más así que la paz, la de Cristo (no la del sacerdote), viene del Señor mismo presente al altar.

Pero sí, se prevé que algunos fieles pueden entrar en el presbiterio, ir al altar a recibir del que preside la paz de Cristo. Se recomienda esta práctica, que ya existe en varias parroquias: los ministros que van a dar la comunión y algunos otros ministros (lector, salmista, guía, los que han presentado el pan y el vino) se acercan al altar, reciban cada uno la paz del presidente, y se quedan un poco atrás de él durante el rito de la Fracción, reciban en la mano el Pan eucarístico, comulguen todos juntos al mismo tiempo que el sacerdote, y luego comulguen al cáliz. Los que ayudarán a distribuir la comunión, reciben un copón de mano del sacerdote, el cual dice a cada uno: “Ve a repartir a tus hermanos el Cuerpo del Señor!”.

La IGMR no habla de canto de paz durante este rito. Si recomienda decir: "Que la paz del Señor esté contigo"; parece difícil cantar al mismo tiempo. Hay que reconocer que los cantos en uso son muy pobres, repetitivos; el canto "El mundo pide paz" desvía el sentido genuino del rito en este momento de la misa: "los fieles se expresan la comunión y la mutua caridad" (n. 82). Es preferible destacar el canto de la fracción "Cordero de Dios", y no empalmar un rito sobre otro. El Cordero de Dios es un canto de la asamblea durante la Fracción, y el sacerdote no lo canta ni lo dice, sino que realiza el gesto en silencio.

Además, el rito de la paz es un rito optativo; es secundario. No hay obligación de hacerlo en cada misa. Mucho más elocuente es el rito de la fracción, de institución divina.

La fracción del pan

Entre los ritos y las oraciones que preceden la comunión, la fracción del pan tiene un estatuto privilegiado que deriva evidentemente de su simbolismo:

"El gesto de la fracción del pan, que en los tiempos apostólicos designaba sencillamente la Eucaristía, manifestará con mayor claridad la fuerza y la importancia del signo de la unidad de todos en un solo pan, y de la caridad, por el hecho de que un único pan se distribuye entre hermanos."
(IGMR 321- ex 183)

El simbolismo de la función presidencial será tanto mejor valorizado, en su relación a la Cena del Señor, cuanto el celebrante tome el tiempo de romper el pan para toda la asamblea, mientras ésta canta el canto de la fracción. Se trata de un gran gesto presidencial, desgraciadamente a menudo reducido a dimensiones raquíticas e insignificantes.

Se debe evitar, en la misa, utilizar para la comunión de los fieles, las hostias que se conservan en el Sagrario; esta "santa reserva", debe ser siempre modesta, por ser destinada a los enfermos, y para la comunión fuera de la misa. (Cf. Ritual de la Eucaristía:

"La hostias consagradas deben renovarse frecuentemente y conservarse en un copón, en la cantidad que se considere suficiente para la comunión de los enfermos y la de los fieles fuera de la Misa" (Ritual Eucaristía n. 7)

El canto del "Cordero de Dios" es ritual: acompaña el rito de la fracción y, eventualmente, de la distribución del pan consagrado a los concelebrantes. Es canto de la asamblea; se notará que el celebrante no tiene obligación de decirlo.

La comunión.

Es también como presidente de la asamblea que el celebrante introduce la oración del Padre nuestro, desea la paz del Señor a sus hermanos y los invita a participar en la "Cena de bodas del Cordero". La presentación del Cuerpo y de la Sangre de Cristo en comunión a los fieles no es, propiamente hablando, una tarea presidencial. Pertenece a los diáconos ser los intendentés de la Copa, y otros ministros pueden ser asociados para repartir la comunión. Pero es el sacerdote presidente que confía a cada uno el pan y el vino consagrados para que ejerzan su ministerio.

IV. LA CONCLUSION DE LA CELEBRACION

Finalmente pertenece al presidente concluir la celebración por la oración después de la comunión y la bendición.

Particularmente si ésta se da en forma solemne, conviene cantarla, a fin de que la asamblea pueda responder a ella por un Amen también cantado sin vacilación.

En cambio, no conviene que la bendición sea pronunciada por los concelebrantes, ni siquiera por otros obispos concelebrantes, ya que es un acto presidencial, y no puede haber sino un solo presidente que hace las veces de Cristo cabeza.

La concelebración plantea además un problema concreto de presidencia (Cf. nuestro capítulo sobre la Concelebración, n.45, Agosto 2001). Una presidencia no se comparte, y los concelebrantes no tienen que usurpar en la función del celebrante principal.

Si bien la presencia de concelebrantes atestigua que el ministerio episcopal y presbiteral se sitúa siempre dentro de un "ORDO", la reservación de la presidencia a uno solo remite automáticamente a la única Cabeza, Cristo y Señor.

Pero hay que cuidar también que los concelebrantes no satisfagan su prurito de actuar tomando el lugar de los otros ministros, diáconos, lectores, acólitos. Estos evidentemente no ejercen un ministerio de suplencia... en ausencia del sacerdote !

Los acólitos también contribuyen a destacar la figura del sacerdote-presidente. El buen ejercicio de una presidencia litúrgica implica la ayuda de personas competentes, cuyo ministerio no puede ni debe ser desvalorizado. El presidente necesita siempre a alguien cerca de él para prever lo que necesita. Así, cuando está de pie delante de su sede de presidencia, ¿cómo va a extender las manos para la oración, si no hay nadie para presentarle el libro a la página ya preparada...?

Así, la función de acólito es importante para un buen ejercicio de la presidencia, y necesita ser valorizada.

“Recibe la ofrenda del pueblo santo para presentarla a Dios. Considera lo que realizas e imita lo que conmemoras y conforma tu vida con el ministerio de la cruz de Cristo”.

Estas palabras que dirige el Obispo al presbítero ordenado al entregarle el pan y el cáliz, de tan elevado contenido sacramental son ciertamente todo un programa de actividad ministerial y un proyecto de espiritualidad sacerdotal que debe resonar y “conformar” la vida del que preside la Eucaristía “in persona Christi” y para bien de toda la iglesia.

A.P.